

CONSORCIO
DULCINEA

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA

Carrera 4 No. 15 – 28 CASA 2

Tocancipá, Cundinamarca

Referencia: INP-CTOC-003-2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SECTOR DULCINEA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

Por medio de la presente, nos permitimos remitir a ustedes **las pólizas, correspondientes de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual** para los fines pertinentes dentro del proceso.

Los documentos se adjuntan a este oficio para su conocimiento, revisión y trámite que considere necesario la Entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

OMAIRA RIAÑO MOLANO
CC.21.021.680

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: TbiX8bXv1AFVfQp14s9rMA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CBS-100003573	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	538010280	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTÁ SUR
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/08/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 21/04/2032	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO DULCINEA					No. DOC. IDENTIDAD	902.078.537-0
DIRECCIÓN	CR 7 # 4 - 100, GACHETÁ					TELÉFONO	3212070665
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT					No. DOC. IDENTIDAD	902.005.834-0
DIRECCIÓN	CARRERA 4 # 15 - 28 CA 2, TOCANCIPÁ					TELÉFONO	6018555555
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT					No. DOC. IDENTIDAD	902.005.834-0
DIRECCIÓN	CARRERA 4 # 15 - 28 CA 2, TOCANCIPÁ					TELÉFONO	6018555555

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.DTC-IP-50-2026 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SECTOR DULCINEA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL DETERCONSA NIT 902.005.834-0 Y MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ NIT 899999428-8
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 GEO OBRAS INGENIERÍA S.A.S - NIT: 901719948 (PART. 20,0 %)
INTEGRANTE 2 OMAIRA RIAÑO MOLANO - CC: 21021680 (PART. 80,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO DULCINEA)

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/08/2026	24:00 Horas Del 21/08/2027	892.917.729,80	1.875.861,14
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/08/2026	24:00 Horas Del 21/04/2030	223.229.432,45	1.474.048,16
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/04/2027	24:00 Horas Del 21/04/2032	892.917.729,80	8.045.066,43
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.009.064.892,05	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
PAULA ALEJANDRA BRÍNEZ LUQUE		AGENTES		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/09/2026					

PRIMA BRUTA	\$	11.394.975,73
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	11.394.975,73
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	2.165.995,39
TOTAL A PAGAR	\$	13.565.971,12

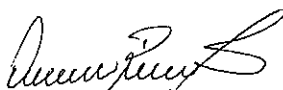
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2009 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DÍGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CBS-100003573	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	538010280	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	17/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA SUR		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/08/2026	24:00 Horas Del	21/04/2032	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"